

## RESPUESTA OBSERVACION

### AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA No. 004-2015

**OBJETO: CONSTRUCCIÓN SEDE PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SOCIALES Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE EN EL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA.**

**1- R/:** Con respecto a lo relacionado a la participación a través de consorcio, se acepta la observación, para lo cual el proponente debe cumplir con las siguientes condiciones.

- El representante del consorcio debe garantizar una participación mínima del 70% los demás integrantes el 30% restante, para un total del 100%. Los demás requisitos se mantienen como se solicitó en el pliego definitivo.

**2- R/:** Con respecto a la MIPYME Nacional la entidad actuó conforme a las condiciones que cita la norma es decisión de la entidad llevar la convocatoria a MIPYMES Nacional o MIPYMES Regional. Por lo tanto se continúa con lo solicitado.

**3- R/:** Las respuestas anteriores se han dado teniendo en cuenta la importancia que tiene la capacidad financiera dentro de un procesos de contratación pública, su capacidad de respuesta teniendo en cuenta que para este procesos no se solicitó anticipo. Por lo tanto se continúa con lo solicitado.



**LIDA ZORAIDA OTALVARO BETANCUR**  
Gerente